



Versión 4

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230) INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos				
Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
8840			05-11-25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memorando con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
8840			16/11/25	
Número de Hojas:	2	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifiquen la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 05/12/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según *Resolución DEC N° 071/2025*, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de *María Auxiliadora* durante el mes de *noviembre 2025* para el dictado de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:

- 8792/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	8840
Fecha:	05/12/2025
Firma:	<i>R. M. Villamayor</i>
Aclar. de Firma:	<i>José Luis Villamayor</i>



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



Encarnación, 03 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 071/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARÍA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para el dictado de clases durante el mes de noviembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.---

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores pre establecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de "Pasajes y Viáticos" y "Viático y Movilidad", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para el dictado de clases durante el mes de noviembre de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.----

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 8841	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 05-12-25	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 8841.	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 16/12/25	Devuelto por:
Número de Hojas: 2		Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 05/12/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según **Resolución DEC N° 070/2025**, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de *Natalio* durante el mes de **noviembre 2025** para el dictado de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:
- 8793/2025

OBSERVACIÓN: *El libro de firmas digital de los docentes de las filiales se encuentra en el expediente de misión N° 8840 / 2025*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	8841.
Fecha:	05/12/2025
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 03 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 070/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde la ciudad de Encarnación hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para el dictado de clases durante el mes de noviembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación".

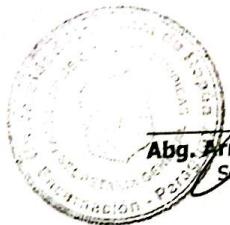
Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores pre establecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 150.000 (Guaraníes ciento cincuenta mil)** por viaje realizado al Distrito de Natalio, en concepto de **"Pasajes y Viáticos"** y **"Viático y Movilidad"**, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, para el dictado de clases durante el mes de noviembre de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable	Responsabilidad
1. Dependencia Solicitante Presentación del Expediente y generación del ID.	
ID N°: 8842	Hecho por: <i>[Signature]</i>
	Verificado por: <i>[Signature]</i>
	Fecha: 05.12.25
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).	
Exp. N°: 8842	Hecho por: <i>[Signature]</i>
	Verificado por: <i>[Signature]</i>
Número de Hojas: 2	Fecha: 16/12/25
	Devuelto por:
3. Departamento de Auditoría Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
6. Dirección Financiera Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.	
Fecha de Recepción:	Hecho por:
	Verificado por:
	Fecha:
	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 05/12/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según *Resolución DEC N° 072/2025*, a la Profesora Encargada de Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a la Filial de María Auxiliadora durante el mes de *noviembre de 2025* para el desarrollo de clases.

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-

SIME-INT VIATICO:

- 8794/2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	8842
Fecha:	05/12/2025 Hora: 10:40
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>



Encarnación, 03 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 072/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "PASAJES Y VIÁTICOS" y "PASAJES Y VIÁTICOS VARIOS" A DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARÍA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Filial María Auxiliadora, mencionando quien se trasladará desde la ciudad de Natalio a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para el desarrollo de clases durante el mes de noviembre de 2025 en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y los Objetos de Gastos 232 "Viáticos y Movilidad" y 239 "Pasajes y Viáticos varios", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores pre establecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

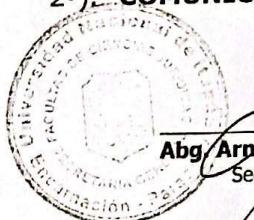
Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 85.000 (Guaraníes ochenta y cinco mil)** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Pasajes y Viáticos varios**", a la Profesora Encargada de Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quien se trasladará desde la ciudad de Natalio para el desarrollo de clases, durante el mes de noviembre de 2025, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

NATALIO
NOVIEMBRE 2025



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Martes	Fecha:	04/11/2025

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
1 ^o	18:00	22:00	Historia de las Instituciones Jurídicos, Políticas y Sociales del Derecho	Dra. Laura Rocio Soria V.	
2 ^o	19:00	22:00	Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Abg. Rosmari J. Labiste	
3 ^o	18:00	22:00	Derecho Constitucional y Comparado	Mg. Marcela Escobar Lapierre	
4 ^o	18:00	22:10	Derecho Mercantil	Mg. Nelly Llamasas	
5 ^o	18:00	22:10	Derecho Procesal Penal I	Mg. Zulma Beatriz Luna	

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original



Secretaría Académica



Abog. Marcela Barría Carrero
Catedrática General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Miércoles	Fecha:	05/11/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
1º	10:00	22:10	Derecho Romano	Mg. Zumilda Bogado Fleitas	
2º	18:00	22:10	Filosofía del Derecho	Abg. Ángel Jiménez	
3º	18:00 hs	22:10 hs	Derecho Penal II	Mg. Nilda Caballero	
4º	18:00 hs	22:10 hs	Derecho Tributario	Mg. María Del Carmen Giménez	Ciclo determinado por reemplazante Abg. Néstor Jiménez
5º			Quiebras	Abg. Carol Escobar Lapierre	Ciclo no determinado

CONSIGO: Que el presente documento
es copia fija del original



Secretaría Académica



Abog. Ángel Jiménez
Abog. Nilda Caballero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE	
Día:	Jueves	Fecha:	06/11/2025	
CURSO	Entrada	Hora	Salida	Nombre
1º	18:00 hs		22:00	Economía Política Abg. Ariel Krohn Maertutz
2º	18:00		22:10	Criminología Mg. Julio César Acuña Saldívar
3º	18:00 hs		22:00	Finanzas Abg. Aníbal Pérez Villalba
4º				Hechos y Actos Jurídicos Abg. Luis Alberto García Clase no desarrollada ante.
5º	18:00		21:00	Derecho Procesal Civil (Parte Especial) Mg. Gladys Bianchetto



Attesto: Que el presente documento
es copia fija del original

Alfredo Gómez Cantoro
Firma: Gómez Cantoro
Universidad Nacional de Itapúa
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



Año: 2025
Mes: NOVIEMBRE
Día: Viernes Fecha: 07/11/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

CURSO	ENTRADA	FIRMA	HORA	Salida	RIMNA	ASIGNATURA	Nombre	Observaciones
1º	18:00		18:00			Comunicación Oral y Escrita para Abogados	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	
2º	18:00		22:10			Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
3º	18:00					Derecho Civil (Cosas) I	Abg. Hugo Roberto Franco Silva	
4º	18:00		22:10			Contratos	Abg. Juan José Giménez	
5º	18:00					Derecho Procesal Laboral	Abg. Francisco Florentín	



Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original



ABOGADO ARNALDO IBARRA CANTERO
Avda. 10 de Noviembre 1000
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas

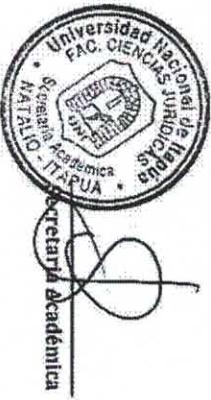
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Lunes	Fecha:	10/11/2025

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
1º	18:00	22:00	Humberto	Mg. Marcel Pazniuk Salinas	
2º	18:00	22:00	Humberto	Mg. Hirmina María Luz Arce	
3º	18:00	22:10	Humberto	Mg. Nilda Beatriz Caballero	Derecho Penal II
4º	18:00	22:10	Humberto	Abg. Eliam García Centurión	Hechos y Actos Jurídicos
5º	18:00	22:00	Gabriel	Abg. Gladys Noemí Bianchetto	Derecho Procesal Civil I



Consel: Que si presente documento
es copia fija del original

Abg. Natalio Ibáñez Cordero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

NATALIO IBÁÑEZ CORDERO
Secretaría Académica



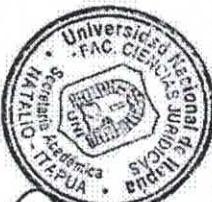
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Miércoles	Fecha:	12/11/2025
Curso	Entrada	Salida	
	Hora	Hora	
1º	17:00hs	22:10hs	Derecho Romano
2º	18:00	22:40	Filosofía del Derecho
3º	18:00	22:00	Derecho de la Integración
4º	18:00	22:00	Derecho Internacional Privado
5º	18:00	22:10	Deontología

Consta: Que el presente documento
es copia fija del original



Secretaría Académica



Abg. Rolando San Martín
Secretario General

Facultad de Ciencias Jurídicas

Universidad Nacional de Itapúa





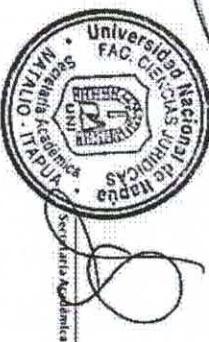
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: NOVIEMBRE
Día: Viernes Fecha: 14/11/2025

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma		Firma	
1º	18:00		22:10		Derecho Romano Mg. Zunilda Bogado Fletas
2º	18:00		22:00		Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica Mg. Arnaldo Ibarra Cantero
3º	18:00		22:10		Derecho Civil (Casas) I Abg. Hugo Roberto Franco Silva
4º	18:00		22:10		Contratos Abg. Juan José Giménez
5º	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral Abg. Francisco Florentin

Declaro: Que el presente documento es copia fiel del original



Adrián Álvarez Carriero
Abogado
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



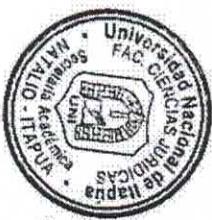
Universidad Nacional de Mar del Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Lunes	Fecha:	17/11/2025

Curso	Hora	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
1º	18:00		21:00		Derecho Romano	Mg. Marcel Pazniuk Salinas
2º	18:00		22:00		Opcional I	Mg. Hirmina María Luz Arce
3º	18:00		22:00		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero
4º	18:00		22:00		Méthodos y Actos Jurídicos	Abg. Eliam García Centurión
5º	18:00		22:00		Derecho Procesal Civil I	Abg. Gladys Noemi Bianchetto



Secretaría Académica

Consta: Que el presente documento
es copia fija del original

Abg. Gladys Noemi Bianchetto
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Mar del Plata



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025
Mes: NOVIEMBRE

Fecha: 18/11/2025

Curso	Hora	Entrada	Firma	Hora	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
1º	18:00	18:00	18:00	22:10	22:10	22:10	Historia de las Instituciones Jurídicos, Políticos y Sociales del Derecho	Dra. Laura Roche Soria	
2º	18:00	18:00	18:00	22:10	22:10	22:10	Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Abg. Rosmari J. Labiste	
3º	18:00	18:00	18:00	22:00	22:00	22:00	Derecho Constitucional y Comparado	Mg. Marcela Escobar Lapierre	
4º	18:00	18:00	18:00	22:00	22:00	22:00	Derecho Mercantil I	Mg. Nelly Llamosas	
5º	18:00	18:00	18:00	22:10	22:10	22:10	Derecho Procesal Penal I	Mg. Zulma Beatriz Luna	

Consta: Que el presente documento
es copia fija del original



Receptor Académico

ACOG. A. M. Barrionuevo
Juez de General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de La Plata



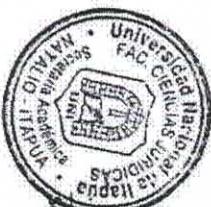
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Miercoles	Fecha:	29/11/2025
Curso		Entrada	
Carrera de Derecho		Hora	
1º	18:00hs	22:10hs	Derecho Romano
2º	18:00hs	22:10hs	Filosofia del Derecho
3º	18:00hs	22:10'	Derecho de la Integración
4º	18:00hs	22:10hs	Derecho Tributario
5º	18:00hs	22:10hs	Quiebras

Clase desarrollada
por reemplazante
Abg. Rosaura Jiménez



Consejo: Quese presente documento
es copia fiel del original



Abog. María del Carmen Giménez

Abog. Carol Escobar Lapierre

Abog. María del Carmen Giménez

Abog. Carol Escobar Lapierre

Abog. María del Carmen Giménez

Abog. Carol Escobar Lapierre



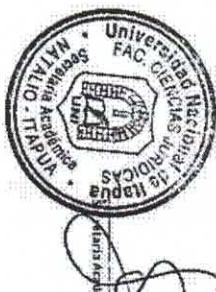
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Jueves	Fecha:	20/11/2025
Curso:		Entrada	
Hora:		Firma	
Salida		Asignatura	
Nombre		Observaciones	

18:00		Economía Política	Abg. Ariel Krohn Maeritz
18:00		Criminología	Mg. Julio César Acuña Saldívar
22:10		Finanzas	Abg. Aníbal Pérez Villalba
22:00		Hechos y Actos Jurídicos. Derecho Procesal Civil (Punto Especial)	Abg. Luis Alberto García Abg. Héctor Daniel Granata

Considero que el presente documento
es copia fiel del original



Abog. Adrián Ibárra Santoro
Jefe de la Oficina General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

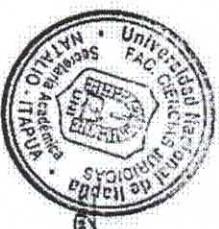
Año: 2025 Mes: NOVIEMBRE

Día: Viernes Fecha: 21/11/2025

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
1°	18:00	22:10	Comunicación Oral y Escrito para Abog. (Castellano)	Dr. Gustavo Miranda Villamayor	
2°	18:00	22:10	Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica	Mg. Arnaldo Ibarra Cantero	
3°	18:00	22:10	Derecho Civil (Cosas) I	Abg. Hugo Roberto Franco Silva	
4°	18:00	22:20	Contratos	Abg. Juan José Giménez	
5°	18:00	22:16	Derecho Procesal Laboral	Abg. Francisco Florentín	

Consta: Que el presente documento

es copia fija del original



Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Federación General
Universidad Nacional de Itapúa

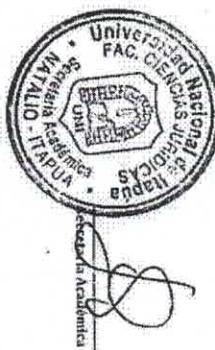


Universidad Nacional de Itapúa

Carrera de Derecho
Filia Natalio

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE					
Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE		
Diá:	Sábados	Fecha:	22/11/2025		
Curso	Hora	Entrada	Salida	Asistencia	Nombre
		Hora	Hora	Firma	Observaciones
3º	7:00		11:40		<p>Derecho de la Integración</p> <p>Dra. Agripina García Blanco</p> <p>Clase de refuerzo - Presentación de trabajos</p>



Consta: que el presente documento
es copia fija del original



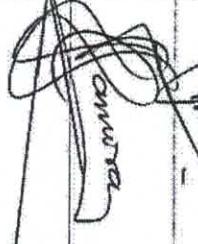
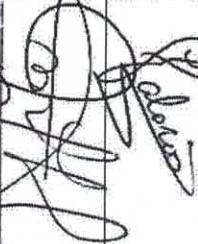
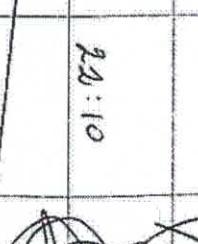
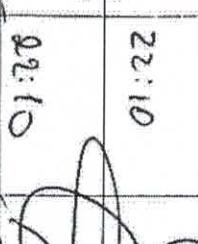
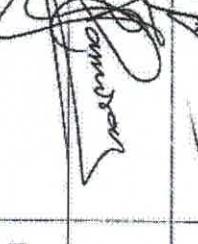
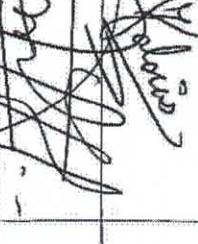
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

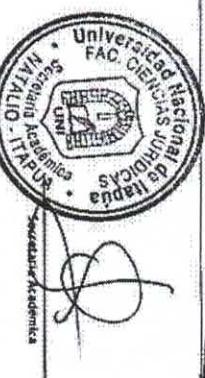


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Fecha: 25/11/2025 Mes: NOVIEMBRE

Día: Martes Carrera de Derecho

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma			
1º	18:00		22:10		Ingles Jurídico Lic. Mirtha Palacios de El Azem
2º	18:00		22:10		Lógica Jurídica Derecho Constitucional y Comparado Abg. Carol Galeano Panigagua
3º				Mg. Marcela Escobar Lapierre	
4º	18:00		22:10		Derecho Mercantil I Mg. Nelly Llamesas
5º				Mg. Zulma Beatriz Luna	Ciclo no desarrollado Ausente.



Const: Que el presente documento
es copia fija del original

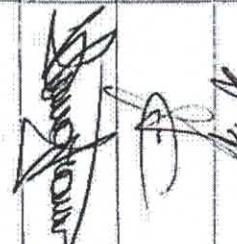
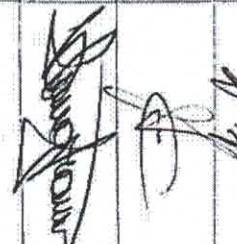
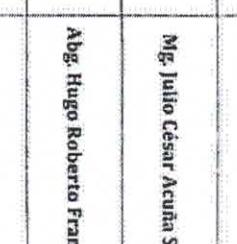
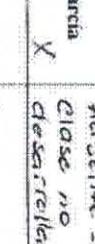
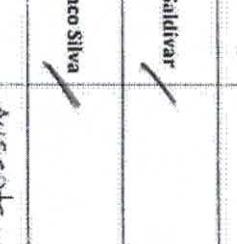
Abra. Dr. Edmundo Gómez
Presidente General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



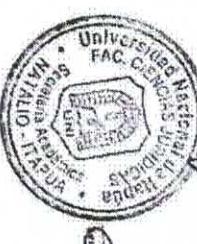


Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2023	Mes:	NOVIEMBRE	Nombre	
Día:	MIÉRCOLES	Fecha:	27/11/2023	Observaciones	
Curso		Entrada		Firma	
	Hora	Entrada	Salida	Hora	
1 ^o	18:00		22:10	22:10	
2 ^o	18:00		22:10	22:10	
3 ^o	18:00		22:10	22:10	
4 ^o	18:00		22:10	22:10	
5 ^o	18:00		22:10	22:10	

Consta: Que el presente documento
es copia fija del original



Abg. M. Raúl Ibarra Cantaro
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



RÉGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Mes:

NOVIEMBRE

Año:	2025	Fecha:	28/11/2025	Mes:	NOVIEMBRE
Diá:	Vienes	Entrada	Salida	Nombre	Observaciones
Cupo	Hora	Firma	Hora	Firma	
1*	12:00		22:10		Comunicación Oral y Escrita para Abogados
2*	18:00		22:10		Derecho Civil I - Derecho de las Personas e Interpretación Jurídica
3*	18:00		22:10		Derecho Civil (Cosas) I
4*	18:00		22:10		Contratos
5*	18:00		22:10		Derecho Procesal Laboral

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original



Sección Académica



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Abg. Hugo Roberto Franco Silva
Abg. Juan José Giménez
Abg. Francisco Florentín

Abg. Hugo Roberto Franco Silva
Abg. Juan José Giménez
Abg. Francisco Florentín

**MARÍA
AUXILIADORA
NOVIEMBRE 2025**



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Jurídicas

Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025 Mes: Noviembre Fecha: 03/11/2025

Día: Lunes

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
	Hora	Firma	Hora	Firma	
CP1	18:00		22:10		Guardia
1º	18:00		22:10		Teoría del Estado
2º	18:00		22:10		Derecho Civil II: Derecho de Familia y Argumentación Jurídica
3º	18:00		22:10		Derecho Agrario y Ambiental
4º	18:00		22:10		Hechos y Actos Jurídicos
5º	18:00		22:10		D. Procesal Civil-Parte General



Secretaría Académica



Abg. Leibán Lang Ferrí

DIRECTOR

PLAZA 1000

ASUNCIÓN

PARAGUAY

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: leiban.lang@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: auxiliar@unu.edu.py

Consejo: Que el presente documento

es copia del original

Abg. Leibán Lang Ferrí

DIRECTOR

PLAZA 1000

ASUNCIÓN

PARAGUAY

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: leiban.lang@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: leiban.lang@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: leiban.lang@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: leiban.lang@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: leiban.lang@unu.edu.py

TEL. (021) 422 20 00

FAX (021) 422 20 00

E-MAIL: leiban.lang@unu.edu.py





Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	ABRIL	Día:	Martes	Fecha:	04/04/2025	Entrada	Salida	Asistencia	Nombre	Observaciones
Curso	Horas	Entrada	Salida	Asistencia	Nombre							
CP1	18:00	18:00	22:10	18:00	Abg. Catalino Orellado							
1*	18:00	18:00	22:10	18:00	Historia del Paraguay	Dr. Juan Manuel Sosa Ortega						
2*	18:00	18:00	22:10	18:00	Derecho Penal I	Abg. Alfredo Baez Pedotti						
3*	18:00	18:00	22:10	18:00	D. Administrativo	Abg. Mirian Fernandez						
4*	18:00	18:00	22:10	18:00	Medicina Legal	Abg. Albael Franco						
5*	18:00	18:00	22:10	18:00	D. Procesal Penal I	Abg. Enrique Porrero						



DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA
Abg. Esteban Lang Fernández

DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA
Abg. Esteban Lang Fernández

DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA
Abg. Esteban Lang Fernández

Consta que el presente documento
fue escaneado digital

Abg. Alonso Barrera Cantore
Sociedad General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



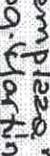
Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas

Facultad de Ciencias Jurídicas

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE			
Año:	2025	Mes:	Noviembre
Día:	Miércoles	Fecha:	05/11/2025
		Entrada	Salida

Curso	Hora	Entrada	Firma	Hora	Entrada	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
CPI	18:30			22:10				Mg. Fanni Insaurralde	
1°	18:00			22:10			Sociología y Antropología Jurídica	Abg. Adrián Molinas	
2°	18:00			22:10			Derecho Civil II - Derecho de Familia y Arg. Jurídica	Abg. Arnaldo Ibarra	
3°	18:30			22:10			Derecho Laboral	Abg. Walter Luthold	
4°	18:00			22:10			Obligaciones	Abg. José Prieto Carrera	Reemplazo "Abg. Martín" No correspon
5°	18:00			22:10			Derecho Procesal Civil - II	Abg. Andrea Cuerca	

Reemplazo ^{re} abg. Martín Almada
No corresponde

A circular stamp from the Universidad Nacional de Tucumán, Dirección de Investigaciones. The text "UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN" is at the top, and "DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES" is in the center. A signature is written across the stamp.

Indicaciones del documento
de constancia de original



Universidad Nacional de Trujillo
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes: Noviembre	Fecha: 09/11/2025
Día:	Jueves	Entrada	Salida
Curso	Hora	Entrada	Salida
CP1	18:00	18:00	22:10
1°	18:00	18:00	22:10
2°	18:00	18:00	22:10
3°	18:00	18:00	22:10
4°	18:00	18:00	22:10
5°	18:00	18:00	22:10

Nombre

Observaciones

Asignatura

Nombre

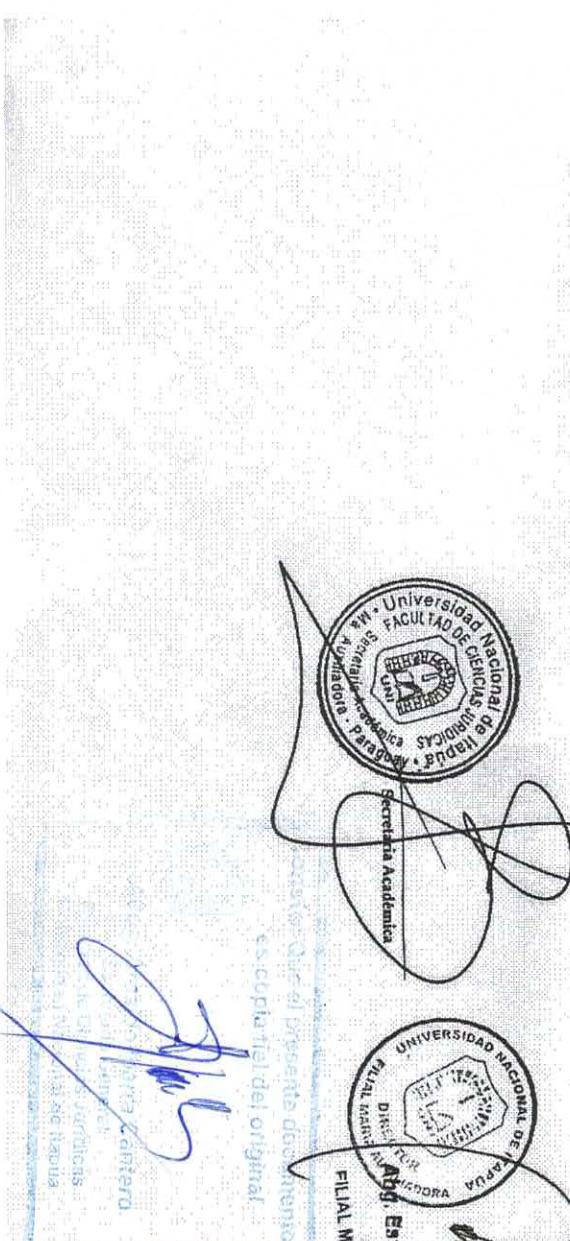
Observaciones



Secretaría Académica



DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA
ESTEBAN LANG FERRÍ



Este documento es copia del original.

Carolina Camero

Asistente de la Carrera de Derecho

Filial María Auxiliadora



Universidad Nacional de Itapúa

Universidad Nacional de Tarija

Universidad Nacional de San

Universidad Nacional de San

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

100

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE						
Alírc Día: Viernes Mes: Noviembre Fecha: 07/11/2025						
Curso	Entrada	Horas	Salida	Asistencia	Nombre	Observaciones
1°	18:00	22:10	23:10	Informática Jurídica	Abg. Carol Gómez	
2°	18:00	22:10	23:10	Optativa II	Abg. Antonia Fernández	
3°	18:00	22:10	23:10	Derecho Civil Casas II	Abg. Higinia Arce de Martínez	
4°	18:30	22:10	23:10	Derecho Mercantil II	Abg. Carol Escobar	
5°	18:00	22:40	23:40	Derecho Procesal Laboral II	Abg. Elvira González	



«risolto, qui al presente documentato, e copia fia del original».

AN. Esteban Lang Ferrer
DIRECTOR
FICIAL MARÍA AUXILIADORA

1. **Características**
2. **Características**
3. **Características**
4. **Características**
5. **Características**

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Fecha: 10/11/2025

Fecha: 10/11/2025

卷之三

Año: 2025		Mes: Noviembre			
Día: Lunes		Fecha: 19/11/2025			
Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
1º	18:00	22:10	Teoría del Estado	Abg. Sylvia Sosa	
2º	18:00:00	22:10:00	Derecho Civil II: Derecho de Familia y Argumentación Jurídica	Dr. Agrípina García Blanco	
3º	18:00	22:10	Derecho Agrario y Ambiental	Mg. Jacqueline Velázquez	
4º	18:00	22:10	Hecitos y Actos Jurídicos	Abg. Catalina Barán W.	
5º	18:00	22:10	D. Procesal Civil-Parte General	Abg. Graciela C. C. C.	

Barbora



SECRETARIA AGRÍCOLA



es cupia fieri de originali

... das Juridicas
... ação de tutela



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Fecha:	17/11/2025	Mes:	Noviembre
Día: Martes					
Curso	Horas	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre

Curso	Horas	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
CPI	18:00	19:00	22:10	Geografía	Abg. Ignacio Paiva	
1°	18:00	19:00	22:10	Introducción a la C.I.	Dr. Juan Manuel Sosa Ortega	
2°	18:00	19:00	22:10	Derecho Penal I	Abg. Alfredo Bázquez Pedotti	
3°	18:00	19:00	22:10	D. Administrativo	Abg. Mirian Fernández	
4°	18:00	19:00	22:10	Medicina Legal	Abg. Aníbal Franco	
5°	18:00	19:00	22:10	D. Procesal Penal I	Abg. Enrique Ponceon	



Carlo Tarifeño
Abogado
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Es copia del original



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

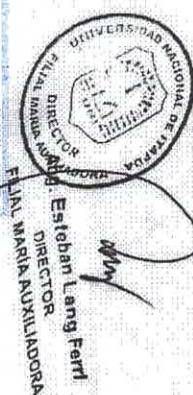


REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes: Noviembre		Fecha: 12/11/2025		Asignatura	Nombre	Observaciones
Día:	Martes	Entrada	Hora	Salida	Hora			
Curso	Horas	Firma		Firma		Ciudadano		
CPI	18:00	<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>		<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>	22:10	Sociología y Antropología jurídica	Mg. Ferni Insaurralde Abg. Adrián Molinas	
1°	18:00	<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>		<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>	22:10	Derecho Civil II: Derecho de Familia y Arg. Jurídica	Abg. Arnaldo Ibarra	
2°	18:00	<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>		<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>	22:10	Derecho Laboral	Abg. Walter Luthold	
3°	18:00	<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>		<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>	22:10	Obligaciones	Abg. José Prado Carrera	
4°	18:00	<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>		<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>	22:10	Técnica Jurídica	Abg. Nelson Iogas	
5°	18:00	<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>		<i>Abog. Arnaid Ibarra</i>	22:10			



Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de La Plata
Av. Universidad 650
1900 La Plata
Argentina
Tel. (011) 4676-1234
Fax: (011) 4676-1235
E-mail: fcj@unlp.edu.ar



Constitución y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas

1.0

1.1

1.2

1.3

1.4

1.5

1.6

1.7

1.8

1.9

1.10

1.11

1.12

1.13

1.14

1.15

1.16

1.17

1.18

1.19

1.20

1.21

1.22

1.23

1.24

1.25

1.26

1.27

1.28

1.29

1.30

1.31

1.32

1.33

1.34

1.35

1.36

1.37

1.38

1.39

1.40

1.41

1.42

1.43

1.44

1.45

1.46

1.47

1.48

1.49

1.50

1.51

1.52

1.53

1.54

1.55

1.56

1.57

1.58

1.59

1.60

1.61

1.62

1.63

1.64

1.65

1.66

1.67

1.68

1.69

1.70

1.71

1.72

1.73

1.74

1.75

1.76

1.77

1.78

1.79

1.80

1.81

1.82

1.83

1.84

1.85

1.86

1.87

1.88

1.89

1.90

1.91

1.92

1.93

1.94

1.95

1.96

1.97

1.98

1.99

1.100

1.101

1.102

1.103

1.104

1.105

1.106

1.107

1.108

1.109

1.110

1.111

1.112

1.113

1.114

1.115

1.116

1.117

1.118

1.119

1.120

1.121

1.122

1.123

1.124

1.125

1.126

1.127

1.128

1.129

1.130

1.131

1.132

1.133

1.134

1.135

1.136

1.137

1.138

1.139

1.140

1.141

1.142

1.143

1.144

1.145

1.146

1.147

1.148

1.149

1.150

1.151

1.152

1.153

1.154

1.155

1.156

1.157

1.158

1.159

1.160

1.161

1.162

1.163

1.164

1.165

1.166

1.167

1.168

1.169

1.170

1.171

1.172

1.173

1.174

1.175

1.176

1.177

1.178

1.179

1.180

1.181

1.182

1.183

1.184

1.185

1.186

1.187

1.188

1.189

1.190

1.191

1.192

1.193

1.194

1.195

1.196

1.197

1.198

1.199

1.200

1.201

1.202

1.203

1.204

1.205

1.206

1.207

1.208

1.209

1.210

1.211

1.212

1.213

1.214

1.215

1.216

1.217

1.218

1.219

1.220

1.221

1.222

1.223

1.



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año: 2025		Fecha: 13/11/2025		Mes: Noviembre	
Día: Jueves		Entrada		Salida	
Curso	Horas	Horas	Firma	Horas	Firma
CPI	18:00	22:10		22:10	
1º	18:00	22:10		22:10	
2º	18:00	22:10		22:10	
3º	18:00	22:10		22:10	
4º	18:00	22:10		22:10	
5º	18:00	22:10		22:10	

Asignatura	Nombre	Observaciones
Historia de las Instituciones	Abg. Gladys Bianchetto	
Teoría General y Fund. Del Derecho	Abg. Silvia E. Gany	
Derecho Internacional Público	Abg. Nestor Ibáñez	
Derechos Humanos	Dra. Agripina García Blanco	
Historia Diplomática	Abg. Aníbal Franco	
Sucesiones	Abg. Arnaldo Ibáñez	



EST. 1907
DIRECTOR
ESTEBAN LANG FERRI
DIRECTOR
MARÍA AUXILIADORA
UNIVERSITARIA MARÍA AUXILIADORA

Este documento es copia del original.

Esteban Lang Ferri



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes: Noviembre		Fecha: 14/11/2025			
Día:	Viernes	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones	
Curso	Horas	Firma	Horas	Firma			
CP1	18:00		22:10		Matemática	Prof. María Ester González	
1º	18:00		22:10		Comunicación en Guaraní	Abg. Gustavo Benítez	
2º	18:00		22:10		Derecho de Niñez y A	Abg. Evelyn Peralta	
3º	18:00		22:10		Derecho Civil Casas II	Abg. Hiramina Arce de Martínez	
4º	18:00		22:10		Derecho Mercantil II	Abg. Carol Escobar	
5º	18:00		22:10		Derecho Procesal Civil	Abg. Andrea Cuenca	



SEBASTIÁN ALVAREZ
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

SEBASTIÁN ALVAREZ
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Consta que el presente documento
es copia del original

Sebá Lang Ferrí
DIRECTOR
FILIAL MARIA AUXILIADORA





Universidad Nacional de Itapúa

Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

KEUSD IJK DE KIDS ENCLIA DEU DOGENTE

Días/Lunes		Entrada				Salida		Nombre		Observaciones	
Curso	Horas	Horas	Firma	Horas	Firma	Horas	Firma	Nombre	Observaciones		
CPI	18:00	22:10	Lidia Oreigo	22:10	Lidia Oreigo	22:10	Guzaní	Mg. Lidia Oreigo			
1°	18:00	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Guzaní</i>	Abg. Sylvia Sosa			
2°	18:00:00	22:10:00	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10:00	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10:00	<i>Guzaní</i>	Derecho Civil II; Derecho de Familia y Argumentación Jurídica	Dra. Agripina García Blanco		
3°	18:00	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Guzaní</i>	Derecho Agrario y Ambiental	Mg. Jacqueline Velásquez		
4°	18:00	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Guzaní</i>	Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Catalina Barán W.		
5°	18:00	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Lidia Oreigo</i>	22:10	<i>Guzaní</i>	D. Procesal Civil-Parte General	Abg. Patricia Barboza		



Corsia. Que el presente documento



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE



Doc.	2025	Fecha: 18/11/2025		Mes: Noviembre			
Plaz.	Martes	Entrada					
Curso	Hora	Entrada	Hora	Salida	Firma	Asignatura	Nombre
CPI	18:00		22:10			Geografía	Abg. Ignacio Palva
1°	18:00		22:10			Introducción a la C.J.	Abg. Sebastián Cabrera
2°	18:00		22:10			Derecho Penal I	Abg. Alfredo Baez Pedotti
3°	18:00		22:10			D. Administrativo	Abg. Mirian Fernández
4°	18:00		22:10			Medicina Legal	Abg. Anibal Franco
5°	18:00		22:10			D. Procesal Penal I	Abg. Enrique Fonseca



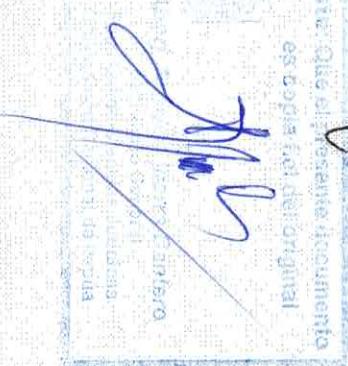
Secretaría Académica



Abg. Esteban Lang Ferré
DIRECTOR
MARIÁ Auxiliadora

Comiso: ¿Qué es el presente documento?

es copia del original



Leomar Pérez
Abg. Graciela Harecos



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	Mes:	Miércoles	Entrada	Salida	Nombre	Observaciones
			Hora	Hora		
Curs			Hora	Firma		
CPI	2025	18:00	<i>S. J. Lopez</i>	22:10	<i>S. J. Lopez</i>	Castellano
1°		18:00	<i>Cap. Lopez</i>	22:10	<i>Cap. Lopez</i>	Sociología y Antropología Jurídica
2°		18:00	<i>S. J. Lopez</i>	22:10	<i>S. J. Lopez</i>	Derecho Civil II- Derecho de Familia y Arg. Jurídica
3°		18:00	<i>S. J. Lopez</i>	22:10	<i>S. J. Lopez</i>	Derecho Laboral
4°		18:00	<i>S. J. Lopez</i>	22:10	<i>S. J. Lopez</i>	Obligaciones
5°		18:00	<i>S. J. Lopez</i>	22:10	<i>S. J. Lopez</i>	Derecho Procesal Laboral II



Secretaría Académica

Uso: Que el presente documento es copia fija del original



F. G. Esteban Lang Fern
DIRECTOR
MARIA AUXILIADORA

Y. S. J. Lopez
18/11/2025
C. J. Lopez

18/11/2025



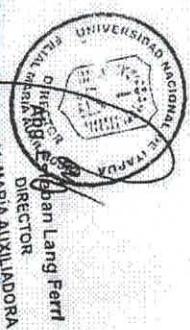
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE



Año:	2025	Mes: Noviembre	Fecha: 21/11/2025
Día:	Viernes		

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
CP1	18:00	22:10	Matemática	Prof. María Ester González	
1°	18:00	22:10	Informática Jurídica	Abg. Carol Galeano	
2°	18:00	22:10	Derecho de Niños y A.	Abg. Evelyn Peralta	Recom. plazante Abg. M. Her H. Jiménez
3°	18:00	22:10	Derecho Civil Coisas II	Abg. Hirmilia Arce de	
4°	18:00	22:10	Historia Diplomática	Abg. Anibal Franco	
5°	18:00	22:10	Derecho Procesal Civil II	Abg. Andrea Cuencu	



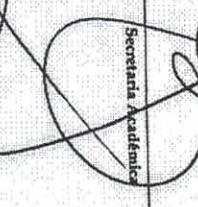
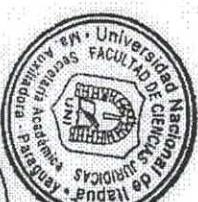
Este documento es original.
Firma: *Patricia Cantero*
Nombre: *Patricia Cantero*
Puesto: *Directora de la Facultad de Ciencias Jurídicas*
Universidad: *Universidad Nacional de Itapúa*
Firma: *Patricia Cantero*
Nombre: *Patricia Cantero*
Puesto: *Directora de la Facultad de Ciencias Jurídicas*
Universidad: *Universidad Nacional de Itapúa*



Albo:	Mes:	Nombre	Observaciones
2025	Noviembre		

Fecha: 24/11/2025

Curso	Entrada	Horas	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
CPI	18:00	18:00	22:10	Historia del Paraguay	Abg. Catalino Oriellado	Clave: 123456789.
1*	18:00		22:10	Teoría del Estado	Abg. Sylvia Sosa	Clave: 123456789.
2*	18:00:00		22:00:00	Derecho Civil II: Derecho de Familia y Argumentación Jurídica	Dra. Argelia García Blanco	No corresponde
3*	18:30		22:10	Derecho Agrario y Ambiental	Mg. Jacqueline Velázquez	
4*	18:00		22:10	Derecho Intelectual	Abg. Carlos Aquino	
4*	18:00		22:10	Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Catalina Barán W.	Ausente
5*	18:00		22:10	D. Procesal Civil-Parte General	Abg. Patricia Barboza	Ausente.



ESTEBAN LANG FERRER
DIRECTOR
C. REC. 00000000000000000000000000000000
M. MARIA AUXILIADORA

Consta: Que el presente documento
es copia del original.

Estebe... Lang Ferrer
ESTEBAN LANG FERRER
DIRECTOR
C. REC. 00000000000000000000000000000000
M. MARIA AUXILIADORA



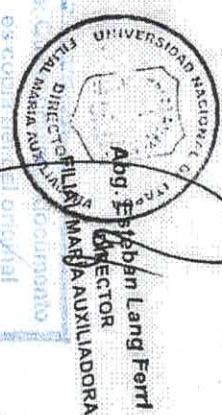
Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE



Curso	Fecha: 25/11/2025	Mes: Noviembre			
Horario	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
CFI	18:00	22:10	Introducción a la CJ	Abg. Cristian Ibarra	
1º	18:00	22:10	Derecho Penal I	Dr. Juan Manuel Sosa	
2º	18:00	22:10	D. Administrativo	Abg. Alfredo Baez Pedotti	
3º	18:00	22:10	Medicina Legal	Abg. Mirian Fernández	
4º	18:00	22:10	D. Procesal Penal I	Abg. Anibal Frawo	Virtual
5º	18:00	22:10		Abg. Enrique Forneron	

Secretaría Académica



Abog. Laura Canero

Subsecretaria de
Gestión Académica

Coordinadora de
Cronograma



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

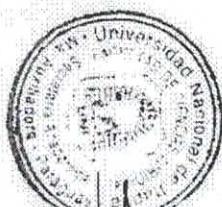
Año: 2025

Día: Miércoles

Mes: Noviembre

Fecha: 26/11/2025

Curso	Horas	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
CPI	18:00	Filma	22:10	Metodología	Dra. Nilce Ferreira	Q.P.S INGAS
1*	18:00		22:10	Introducción a las Ciencias Jurídicas	Abg. Sebastián Cabrera	
2*	18:00		22:10	Derecho Civil II. Derecho de Familia y Arg. Jurídica	Abg. Arnaldo Ibarra	
3*	18:00		22:10	Derecho Laboral	Abg. Walter Lutbold	
4*	18:00		22:10	Obligaciones	Abg. José Prieto Carrera	
5*	18:00		22:10	Técnica Jurídica	Abg. Nelson Rojas	



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho
Sociedad Académica



Abg. Leibán Lang Fern
DIRECTOR
Abg. María Auxiliadora

Consejo: Que el presente documento
es copia fija del original



Abg. Leibán Lang Fern
DIRECTOR
Abg. María Auxiliadora

Abg. Leibán Lang Fern
DIRECTOR
Abg. María Auxiliadora



Universidad Nacional de Itapúa
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho

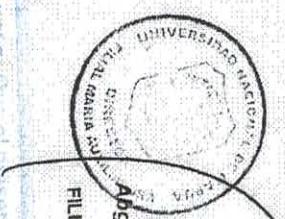
REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE



Año:	2025	Fecha:	27/11/2025	Mes:	Noviembre
------	------	--------	------------	------	-----------

Curso	Horas	Entrada	Firma	Horas	Salida	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
1°	18:00			22:10			Teoría Gen y Fund Del Derecho	Abg. Silvia E. Garay	
2°	18:00			22:10			Derecho Internacional Público	Abg. Néstor Ibáñez	
3°	18:00			22:10			Derecho Civil Coisas II	Abg. Hirunna Arce de Martínez	
4°	18:00			22:10			Historia Diplomática	Abg. Arnaldo Franco	
5°	18:00			22:10			Sucesiones	Abg. Arnaldo Franco	

Cierre
virtuoso.



Abg. Esteban Lang Ferré
DIRECTOR

FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Este documento es copia fidedigna del original.

Abg. Arnaldo Franco
DIRECTOR
FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Este documento es copia fidedigna del original.



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes: Noviembre
Día:	Viernes	Fecha: 29/11/2025

Curso	Entrada	Salida	Asignatura	Nombre	Observaciones
CPV	Hora	Hora	Firma		
1º	18:00	22:10		Gladys Blanchetto	
2º	18:00	22:10		Gladys Blanchetto	Historia de las Instituciones
3º	18:00	22:10		Gladys Blanchetto	Comunicación Oral y Escrita Guarani
4º	18:00	22:10		Gladys Blanchetto	Derecho Civil Casas II
5º	18:00	22:10		Gladys Blanchetto	Derecho Mercantil
					Derecho Procesal Civil II



Secretaría Académica



Consej. Que se presente documento
es copia fiel del original.

Abg. Ariadna Barr Canero
Secretario Universitario
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL DOCENTE

Año:	2025	Mes:	NOVIEMBRE
Día:	Lunes	Fecha:	03/11/2025

Curso	Entrada	Firma	Hora	Firma	Asignatura	Nombre	Observaciones
1º	18:00		22:00		Derecho Romano	Mg. Marcelo Pazniuk Salinas	
2º	18:00		22:00		Optativa I	Mg. Nilda Beatriz Caballero	
3º	18:00		22:00		Derecho Penal II	Mg. Nilda Beatriz Caballero	
4º	18:00		22:00		Hechos y Actos Jurídicos	Abg. Eliam García Centurión	
5º	18:00		22:00		Derecho Procesal Civil I	Abg. Héctor Daniel Granada	



Const: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Ángelita Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
8705	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	03/12/25	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
8705	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	10/12/25	
Número de Hojas:	4	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en su totalidad. 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
		<i>[Signature]</i>		
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 01/12/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 073/2025* para la *Abg. María del Carmen Giménez Maier* en fecha de viaje *13 de noviembre del 2025 a la Ciudad de Asunción*.

Según expediente con mesa de entrada:
Nº 7832/2025

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	8705
Fecha:	13/12/2025
Hora:	08:36
Firma:	
Aclar. de Firma:	Marcelia Iribarren



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
FIFM/VM N°				
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas.
A	María del Carmen Giménez Maier	Encargada de Cátedra	1.538.865	
2.	Resolución de Viático N°: 073	6. Fecha de la Resolución: 06/11/25		
3.	Expediente de Viático N° 7832/2025			
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Asunción		
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Acompañar a la delegación de estudiantes del cuarto curso de la Carrera de Derecho – Filial Natalio, quienes realizarán una visita Educativa a la Corte Suprema de Justicia – Tribunal de Cuentas y a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)		
6.	Período de la Comisión:	Desde: 13/11/25	Hasta: 13/11/25	
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
8.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Acompañar a la delegación del cuarto curso de la Carrera de Derecho – Filial Natalio, quienes realizarán una visita Educativa.	Corte Suprema de Justicia – Tribunal de Cuentas y a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT)		
9.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:	Los alumnos podrán adquirir nuevos conocimientos y como se realizan las gestiones y procedimientos en el ámbito jurídico, para que puedan aplicar en su vida profesional una vez concluida la carrera.		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor				
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma:		Mgtr. Aldo F. Avalos Rojas	Sello:	
Aclaración de la Firma:	Departamento de Educación en Justicia			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°:	8705			
Fecha:	15/11/2025			
Hora:	08:30			
Firma:				
Aclaración de Firma:				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 06 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 073/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Abg. María del Carmen Giménez Maier*, Encargada de Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará el día jueves 13 de noviembre de 2025 a la ciudad de Asunción, a fin de acompañar a la delegación de estudiantes del Cuarto Curso de la Carrera de Derecho – Filial Natalio, quienes realizarán una Visita Educativa a la Corte Suprema de Justicia–Tribunal de Cuentas y a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

R E S U E L V E

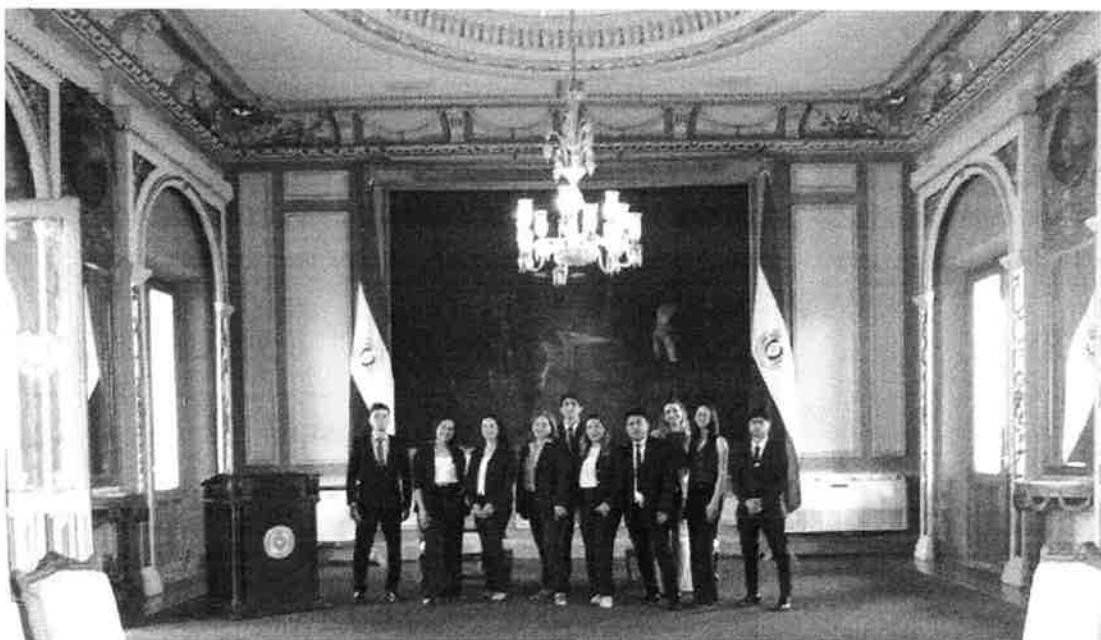
- 1º). **COMISIONAR** a la *Abg. María del Carmen Giménez Maier*, con Cédula de Identidad N° 1.538.865, Encargada de Cátedra de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará el día jueves 13 de noviembre de 2025 a la ciudad de Asunción, a fin de acompañar a la delegación de estudiantes del Cuarto Curso de la Carrera de Derecho – Filial Natalio, quienes realizarán una Visita Educativa a la Corte Suprema de Justicia–Tribunal de Cuentas y a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT).-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a la Docente comisionada precedentemente, de la suma total de Gs. 350.000 (Guaraníes trescientos cincuenta mil), según la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitante		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°: 8409	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 21/11/2025	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con membrete institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 8409	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 21/11/2025	Devuelto por:
Número de Hojas: 4		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 21/11/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 074/2025* para el *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor* y al *Abg. Arnaldo Ibarra Cantero* en fecha de viaje *20 de noviembre del 2025 a la Ciudad de María Auxiliadora a fin de participar en el acto de Graduación de Egresados*.

Según expediente con mesa de entrada:
Nº 8257/2025

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	<u>8409</u>
Fecha:	<u>21/11/2025</u>
	Hora: <u>11:15</u>
Firma:	<u>[Signature]</u>
Aclar. de Firma:	<u>Yareila Martínez</u>



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
		FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros) LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
A Gustavo Benicio Miranda Villamayor	Decano	1.318.315	
B Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	Secretario General	2.562.704	
2. Resolución de Viático N°: 074	6. Fecha de la Resolución: 18/11/25		
3. Expediente de Viático N°: 8257/2025			
4. Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de María Auxiliadora		
5. Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial María Auxiliadora de la UNI		
6. Período de la Comisión:	Desde: 20/11/24	Hasta: 20/11/25	
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
8. Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
Participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial María Auxiliadora de la UNI	Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial María Auxiliadora.		
9. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Realizar entrega de Títulos a los nuevos egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas Filial María Auxiliadora de la UNI			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____		Sello: _____	
Aclaración de la Firma: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 8409			
Fecha: 11/12/2025			
Hora: 11:15			
Firma:			
Aclaración de Firma:			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 18 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 074/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO Y AL SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano y *Abg. Arnaldo Ibarra Cantero*, Secretario General, ambos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., quienes se trasladarán a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, el día jueves 20 de noviembre de 2025, a fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial María Auxiliadora.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores pre establecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° **1.318.315**, Decano y al *Abg. Arnaldo Ibarra Cantero*, con Cédula de Identidad N° **2.562.704**, Secretario General, ambos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, el día jueves 20 de noviembre de 2025, a fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial María Auxiliadora de la UNI.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a los comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 340.000 (Guaraníes trescientos cuarenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Liquidación de Viáticos y Movilidad adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Gustavo Benicio Miranda Villamayor	1.318.315	Decano	170.000.-
Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	2.562.704	Secretario General	170.000.-

- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General


Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Dependencia Solicitud		Presentación del Expediente y generación del ID.		
ID N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
8402			21/11/2025	
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memorando, timbre institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
8402			03/11/2025	
Número de Hojas:	20	Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 21/11/2025.-

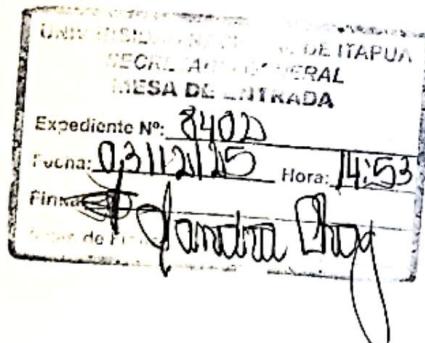
Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión y Rendición de Cuentas
de Viáticos.

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático
otorgado según *Resolución DEC N° 068/2024* para la *Prof. Mg. María Casilda Alvarenga Cabral* en fecha de viaje *3 al 8 de Noviembre 2025 a la Ciudad de Tucumán, República Argentina*.

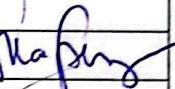
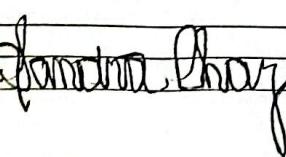
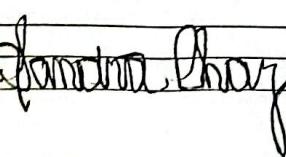
Según expediente con mesa de entrada:
N° 7302/2025

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más
distinguida.-


Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
A	María Casilda Alvarenga Cabral	Jefe Extensión e Investigación	2.203.094 
2.	Resolución de Viático N°: 068	6. Fecha de la Resolución:	21/10/25
3.	Expediente de Viático N°: 7302/2025		
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Tucumán, República Argentina	
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Acompañar como representante de la Facultad, a la Delegación oficial de Jóvenes Investigadores de la UNI en el marco de la "32° Jornadas de Jóvenes Investigadores" organizada por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).	
6.	Período de la Comisión:	Desde: 03/11/25	Hasta: 08/11/25
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
8.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Acompañar como representante de la Facultad, a la Delegación oficial de Jóvenes Investigadores de la UNI en el marco de la "32° Jornadas de Jóvenes Investigadores" organizada por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)	Universidad Nacional de Tucumán	
9.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:	Obtener información para la aplicabilidad de nuevas orientaciones y obtener nuevas directrices de investigación para un mayor mejoramiento en futuras investigaciones para directrices a estudiantes.	
			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor			
RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: _____		Sello: _____	
Aclaración de la Firma: _____			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 3402			
Fecha: 03/11/25			
Hora: 14:03			
Firma: 			
Aclaración de Firma: 			



Encarnación, 21 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 068/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA JEFA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Prof. Mg. María Casilda Alvarenga Cabral*, Jefe del Departamento de Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., quien se trasladará a la ciudad de Tucumán - República Argentina, durante los días comprendidos entre el 03 y el 08 de noviembre de 2025, a fin de acompañar como Representante de la Facultad, a la Delegación oficial de Jóvenes Investigadores de la UNI en el marco de la "32º Jornadas de Jóvenes Investigadores" organizada por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), y que prevén realizarse en la Universidad Nacional de Tucumán.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, el Anexo B-03-02 del Decreto 3248/2025 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025"" establece la Tabla de Valores de Viáticos para el Exterior del país, en Dólares de los Estados Unidos de América, por cada día de viaje.-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6511/20 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

1º). **COMISIONAR** a la *Prof. Mg. María Casilda Alvarenga Cabral*, con Cédula de Identidad N° 2.203.094, Jefe del Departamento de Extensión e Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I., quien se trasladará a la ciudad de Tucumán - República Argentina, durante los días comprendidos entre el 03 y el 08 de noviembre de 2025, a fin de acompañar como Representante de la Facultad, a la Delegación oficial de Jóvenes Investigadores de la UNI en el marco de la "32º Jornadas de Jóvenes Investigadores" organizada por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), y que prevén realizarse en la Universidad Nacional de Tucumán.-----

2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a la funcionaria comisionada precedentemente, de la suma total de Gs. 3.500.000 (Guarapies tres millones quinientos mil), conforme a la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Arnaldo Zbarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Vicedecano



**PLANILLA DE COTIZACIONES AL LUNES 20 DE OCTUBRE DEL 2025**

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.055,99
YEN JAPONÉS	150,5800	46,86
LIBRA ESTERLINA *	1,3414	9.464,91
FRANCO SUIZO	0,7910	8.920,34
CORONA SUECA	9,4117	749,70
CORONA DANESA	6,4086	1.101,02
CORONA NORUEGA	10,0444	702,48
REAL BRASILEÑO	5,3774	1.312,16
PESO ARGENTINO	1.476,6150	4,78
DÓLAR CANADIENSE	1,4034	5.027,78
RAND SUDAFRICANO	17,2433	409,20
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3657	9.636,37
ONZA DE ORO *	4.336,6500	30.599.359,03
PESO CHILENO	951,8900	7,41
EURO *	1,1653	8.222,35
PESO URUGUAYO	39,7125	177,68
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6509	4.592,74
YUAN RENMINBI DE CHINA	7,1205	990,94
DÓLAR DE SINGAPUR	1,2934	5.455,38
BOLIVIANO	6,8520	1.029,77
SOL PERUANO	3,3640	2.097,50
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,5743	4.052,26
PESO MEXICANO	18,3887	383,71
PESO COLOMBIANO	3.885,1000	1,82
DÓLAR TAIWANÉS	30,6250	230,40
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6713	1.921,93

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley Nº 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Maria Casilda Alvarenga Cabral						C.I.Nº: 2.203.094	
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Si: x		No:		
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Departamento de Extensión e Investigación							
4	Disposición legal de designación de viático Nº: 068/2025						Fecha: 21/10/2025	
5	Viático asignado: a)(G) 3.500.000		b) Como mínimo 80% 2.800.00			c) 20% o diferencia no rendida Gs 676.780		
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Tucumán, Argentina							
7	Motivo de la comisión de servicio: Acompañar como representante de la Facultad, a la Delegación oficial de Jóvenes Investigadores de la UNI en el marco de la "32° Jornadas de Jóvenes Investigadores" organizada por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), realizado en la Universidad Nacional de Tucumán.							
8	Período de la comisión:			Desde: 03/11/ 2025		Hasta: 08/11/2025		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)						Sí: _____ No: _____	
10	Medio de Traslado			Institucional:		Particular: X		
11	Detalles de gastos incurridos							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente Gs	Observación
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento							2.350.000	
El Dorado Travel Tour S.A.	Factura	001-001-0015984	04/11/2025				2.350.000	
b) Alimentación					6200,00		297.316	
Bar y Resto Gastón	Ticket	00007-00022073	04/11/2025	Pesos Argentinos	9500,00	4,78	45.410	
Tucumán Kiosko SRL	Ticket	0069#00195434 PV4401	04/11/2025	Pesos Argentinos	43700,00	4,78	208.886	
Mariano locca	Factura	00011863	05/11/2025	Pesos Argentinos	9000,00	4,78	43.020	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
e) Otros Justificados					36800,00		175.904	
Veliz, María Cristina	Factura	0003-00003940	06/11/2025	Pesos Argentinos	30800,00	4,78	147.224	
Regionales Negro El 2	Ticket	00005353	05/11/2025	Pesos Argentinos	6000,00	4,78	28.680	
1	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						Gs 2.823.220	
1	Monto devuelto:							
3	Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta Depósito Nº y nombre de la cuenta.							
1	Monto sin Rendir (5a-12-13)						Gs 676.780	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							03/11/2025

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes"


Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. Nº **Maria Casilda Alvarenga Cabral**
2.203.094



AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Mcal. José F. Estigarribia esq. P. Kreuser y Curupayty

☎ (071) 203 521 / 205 112

Encarnación - Paraguay

TIMBRADO Nº.: 18400150

RUC : 80093903 - 4

Fecha de Inicio: 27 / 10 / 2025

Fecha Fin de Vigencia: 31 / 10 / 2026

FACTURA

001-001 0015984

Fecha, 04 de Noviembre de 2025	RUC Nº o C.I.Nº: 9203094-8	Cond. de Venta: Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>			
Nombre o Razón Social: María Alvaranga					
Dirección:	Nota de Remisión Nº:				
CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
Alquileramiento en la ciudad de San Miguel - Tucumán Argentina durante el periodo 04 al 07 de noviembre del 2025.			938000	1769500	587500
			1	1	1
			1	1	1
			1	1	1
SUBTOTAL			1762500	587500	
TOTAL A PAGAR GS. <input checked="" type="checkbox"/> U\$S <input type="checkbox"/> Dos millones trescientos cincuenta mil —			2.350.000		
TASA DEL IVA: (5%) — (10%) 53409			TOTAL IVA: 53409		

Imprenta de José María Alegre - 25 de Mayo e/ Independencia N. y Honorio G. - Tel. 202951 - Jose_Imp1969@yahoo.es
Col.: 0985 100 020 RUC: 1533415 - 5 / C. Hab. 1330 / Cant. 10 Tal. 50x3 001-001-0 015.901 al 001-001-0 016.400 Fecha de Imp. 27 / 10 / 2025

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Trib.
Tríplicado: Contabilidad
(no válido como crédito fiscal)

**BAR Y RESTO
GASTON**

SCHURIG PRISCILA HEDE
C.U.I.T. Nro.: 27216222771
Ina. Brutos: 27216222771
CONGRESO 95
S. M. DE TUCUMAN - TUCUMAN
Inicio de Actividades: 01/05/2018
IVA Responsable Inscripto
Bar y Resto Gaston

TUCUMAN KIOSCO SRL

25 DE MAYO 101
SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMAN
CUIT: 30707056645

TICKET

Cod. 002 - TIQUE FACTURA "B"

Fecha: 04/11/2025 Nro 00007-00022073
Hora: 15:42:00

CF
D.N.I.: 99999999
3. Consumidor Final
Sistema IVA

Cantidad/Precio Unit.
Descripción (IVA) [IB.I.] Importe
1.000/9500.0000
Menu (21.00) 9500.00

TOTAL 9500.00
RECIBI(MOS)
Saldo 9500.00

Transparencia Fiscal (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$1.648,76
Otros Imp. Nac. Indirectos: \$0,00



C/F HS48E00000031059

V: 02.00

04/11/2025 21:25:00 00009//00195434 PV440

Cajero: 0000652 B251-A FLOPEZ RAQUEL
MOZO 0001014 MOZO 3

Cliente: 0000000

0.0

BAR LIMONADA EN
GASEOSA
CERVEZA CORONA
1/2 PIZZA COMUN
1/2 PIZZA ESPECIAL
1/2 PIZZA TERNERA
1/2 PIZZA NAPOLITANA

TOTAL \$ 52700.00

Efectivo PESOS

Regimen de Transpar
Consumidor (Ley 27
IVA Contenido 28
Otros Imp Nac Indir

Articulos: 7.00

CAF: 75445572617800 - VENC: 14/11/2025



REGIONALES NEGRO ELO

COPREA NELIA RODRIGUEZ VALLE

CUIT Nro.: 27-26013431-6

Ing. Brutos 2/260134315

Direccion:

CRISOSTOMO ALVAREZ 397-S.M. DE TUCUMAN

Inicio de Actividades: 12/12/2002

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

1 CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIQUE

P.V. Nro. 00006 - Nro. T. 00005353

Fecha 05/11/2025

Hora 20:32:24

ART. VARIOS

\$6000,00

TOTAL

\$6000,00

RECIB(MOS)

Efectivo

\$6000,00

SERVICIOS TECNICO : MESSING MACHINAS Y SERVICIOS
GRACIAS POR ELEGIRNOS*

CAJERO1



SESHRA0000039221

V: 1.00

Gracias por elegirnos

FACTURA B

ORIGINAL Cod. 06

Razon Social: mariano iocca

CUIT: 20297883373 IIBB: 20297883373

Domicilio: Av independencia 1800

Inicio de actividad: 18/4/2011 00:00:00

IVA: Responsable_Inscripto

Fecha: 5/11/2025 16:08:57

Pto V:7 Comp. N°: 00011863

Apellido y Nombre/Razon Social:

Consumidor Final

CUIT: 000000000000

Domicilio:

IVA : Consumidor_Final

Cond Venta: Contado

Detalle C. P.U. Subtotal

BROWNIE 3,00 3.000,00 9.000,00

Importe: \$ 9.000,00

Subtotal: \$9000

Importe otros tributos: \$0

Total: \$9000

Transparencia Fiscal (Ley 27.743)

IVA Contenido: \$1.561,98

Otros Impuestos

Nacionales Indirectos: \$0,00

CAE Nro.: 75453668269712

Vto: 15/11/2025 00:00:00

Indique la forma de pago al mozo



COD QR RG 4892/20



Comprobante Digital

VELIZ, María Cristina

C
Cod.11

Nº 0003 - 00003940

Congreso 148
4000 - San Miguel de Tucumán

IVA RESPONSABLE MONOTRIBUTO

COMPROBANTE	FECHA
FACTURA	06 / 11 / 25
CUIT:	27-10016806-0
Ing. Brutos:	27-10016806-0
Inicio de Actividad:	01 / 07 / 2014

Señor/es: Mauricio Alvaro Vargas

Domicilio:

IVA	RESP. INSC. <input type="checkbox"/>	RESP. NO INSC. <input type="checkbox"/>	CUIT:	
	NO RESP. <input type="checkbox"/>	EXENTO <input type="checkbox"/>		MONOTRIBUTO <input type="checkbox"/>
CONDICION DE VENTA	Contado <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Tarjeta <input type="checkbox"/>			REMITO

卷之三

TOTAL \$ 30800 -

Imprenta Santa Rita de Hilda F. Delani - Avda. Alem 950 - Tel 154389430 - San Miguel de Tucumán
C.U.I.T. N°: 27-16784037-5 - D.R.M. N°: 855.800 - Fecha de Impresión: 26 de Junio de 2025
Cantidad: 200x2 - desde 0003-00003801 al 0003-00004000 - Original Blanco - Duplicado Color

CAI N° 51260213574787

VTO · 25/06/2026

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)**
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020**INSTITUCIÓN:** Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: Maria Casilda Alvarenga Cabral					C.I.Nº: 2.203.094			
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Si: x		No:			
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Departamento de Extensión e Investigación								
4	Disposición legal de designación de viático N°: 068/2025					Fecha: 21/10/2025			
5	Viático asignado: a) G 3.500.000		b) Como mínimo 80% 2.800.00		c) 20% o diferencia no rendida Gs 676.780				
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Tucumán, Argentina Motivo de la comisión de servicio: Acompañar como representante de la Facultad, a la Delegación oficial de Jóvenes Investigadores de la UNI en el marco de la "32° Jornadas de Jóvenes Investigadores" organizada por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), realizado en la Universidad Nacional de Tucumán.								
8	Período de la comisión:			Desde: 03/11/ 2025		Hasta: 08/11/2025			
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)					Sí:	No:		
10	Medio de Traslado			Institucional:		Particular: X			
11	Detalles de gastos incurridos								
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente G	Observación	
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento							2.350.000		
El Dorado Travel Tour S.A.	Factura	001-001-0015984	04/11/2025				2.350.000		
b) Alimentación					6200,00		297.316		
Bar y Resto Gastón	Ticket	00007-00022073	04/11/2025	Pesos Argentinos	9500,00	4,78	45.410		
Tucumán Kiosko SRL	Ticket	0069#00195434PV4401	04/11/2025	Pesos Argentinos	43700,00	4,78	208.886		
Mariano locca	Factura	00011863	05/11/2025	Pesos Argentinos	9000,00	4,78	43.020		
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados					36800,00		175.904		
Veliz, María Cristina	Factura	0003-00003940	06/11/2025	Pesos Argentinos	30800,00	4,78	147.224		
Regionales Negro El 2	Ticket	00005353	05/11/2025	Pesos Argentinos	6000,00	4,78	28.680		
1	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G	2.823.220	
1	Monto devuelto:						G		
3	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.						G		
1	Monto sin Rendir (5a-12-13)						G	676.780	
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							03/11/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario

Aclaración y C.I. N° **Maria Casilda Alvarenga Cabral**
2.203.094

**AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO**

Mcal. José F. Estigarribia esq. P. Kreuser y Curupayty
(071) 203 521 / 205 112
Encarnación - Paraguay

TIMBRADO Nº.: 18400150
RUC : 80093903 - 4
Fecha de Inicio: 27 / 10 / 2025
Fecha Fin de Vigencia: 31 / 10 / 2026

FACTURA

001-001 0015984

Fecha, 04 de Noviembre de 2025	RUC Nº o C.I.Nº: 92023094-8	Cond. de Venta: Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>			
Nombre o Razón Social: María Alvarenga					
Dirección:	Nota de Remisión Nº:				
CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI.	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5 %	10 %
	Alojamiento en la ciudad de San Miguel - Tuacum Argentina durante el periodo 04 al 07 de noviembre del 2025.	939000	1763500		587500
SUBTOTAL			1763500		587500
TOTAL A PAGAR GS. <input checked="" type="checkbox"/> U\$S <input type="checkbox"/> Dos millones trescientos cincuenta mil —			2.350.000		
TASA DEL IVA: (5%) — (10%) 53409			TOTAL IVA: 53409		

Imprenta de José María Alegre - 25 de Mayo e/ Independencia N. y Honorio G. - Tel.202951 - jose_imp1969@yahoo.es
Cel.: 0985 100 020 RUC: 1533415 - 5 / C. Hab. 1330 / Cant. 10 Tal. 50x3 001-001-0 015.901 al 001-001-0 016.400 Fecha de Imp. 27 / 10 / 2025

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Trib.
Tripulado: Contabilidad
(no válido como crédito fiscal)



Dirección Administrativa

**BAR Y RESTO
GASTON**

SCHURIG PRISCILA HEBE
C.U.I.T. Nro.: 27216222771
Ins. Brutos: 27216222771
CONGRESO 95
S. M. DE TUCUMAN - TUCUMAN
Inicio de Actividades: 01/05/2018
IVA Responsable Inscripto
Bar y Resto Gaston

TUCUMAN KIOSCO SRL

25 DE MAYO 101
SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMAN
CUIT 30707056645

TICKET

Cód. 082 - TIQUE FACTURA "B"
Fecha: 04/11/2025 N° 00007-00022073
Hora: 15:42:00

CF
D.N.I.: 99699999
A Consultor Final
Sin Domicilio

Cantidad/Precio Unit.	(\$IVA)	(S.B.I.)	Importe
1.00/9500.0000			
Menu	(21.00)		9500.00
TOTAL		9500.00	
RECIBI(40\$)			
Saldo			9500.00

Transparencia Fiscal (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$1.648,76
Otros Imp. Nac. Indirectos: \$0,00



CAF 46454E0000034059

V: 02.00



04/11/2025 21 25 00 0069#00195434 PV440
Cajero 0000652 B25101 LOPEZ RAQUEL
MC20 0001014 MC20 3

Crédito 0000000

0 0

BAR LIMONADA EN	1
GASEOSA	1
CERVEZA CORONA	1
1/2 PIZZA COMUN	6
1/2 PIZZA ESPECIAL	9000,00
1/2 PIZZA TERNERA	10500,00
1/2 PIZZA NAPOLITANA	9000,00

TOTAL \$ 52700.00

Efectivo / PESOS

00

Regimen de Transparencia
Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido 1648.76
Otros Imp Nac Indirectos 0.00

Articulos 7 00

CAF 75445572617800 - VENC. 14/11/2025



REGIONALES NEGRO EL

CORREA NELINA ROCHE DEL VALLE

CUIT Nro.: 27-26013431-6

Ing. Brutos 27260134316

Dirección.

CRISOSTOMO ALVAREZ 397-S.N. DE TUCUMAN

Inicio de Actividades: 12/12/2002

RESPONSABLE MONORIBUTO

CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIQUE

P.V. Nro. 00006 - Nro. T. 00005353

Fecha 05/11/2025

Hora 20:32:24

ART. VARIOS

\$6000,00

TOTAL

\$6000,00

RECIBI(MOS)

Efectivo

\$6000,00

SERVICIOS TECNICOS : MISIONES MECANICAS Y SERVICIOS
+GRACIAS POR ELEGIRNUC*

CAJERO1



SESRA0000039221

V: 1.00



Gracias por elegirnos
FACTURA B
ORIGINAL Cod. 06
Razon Social: mariano iocca
CUIT: 20297883373 IIBB: 20297883373
Domicilio: Av independencia 1800
Inicio de actividad: 18/4/2011 00:00:00
IVA: Responsable_Inscripto
Fecha: 5/11/2025 16:08:57
Pto V:7 Comp. N°: 00011863

Apellido y Nombre/Razon Social:
Consumidor Final
CUIT: 000000000000
Domicilio:
IVA : Consumidor_Final
Cond Venta: Contado

Detalle	C.	P.U.	Subtotal
BROWNIE	3,00	3.000,00	9.000,00
Importe:	\$ 9.000,00		

Subtotal: \$9000
Importe otros tributos: \$0
Total: \$9000

Transparencia Fiscal (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$1.561,98
Otros Impuestos
Nacionales Indirectos: \$0,00

CAE Nro.: 75453668269712
Vto: 15/11/2025 00:00:00
Indique la forma de pago al mozo



COD QR RG 4892/20



Comprobante Digital

VELIZ, María Cristina

C
Cod.11

Nº 0003 - 00003940

Congreso 148
4000 - San Miguel de Tucumán

IVA RESPONSABLE MONOTRIBUTO

COMPROBANTE	FECHA
FACTURA	06/11/25
CUIT:	27-10016806-0
Ing. Brutos:	27-10016806-0
Inicio de Actividad:	01/07/2014

Señor/es: Martín Alvaroaga

Domicilio: _____

IVA RESP. INSC. RESP. NO INSC. CUIT:
 NO RESP. EXENTO MONOTRIBUTO C. FINAL

CONDICION DE VENTA	Contado <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Tarjeta <input type="checkbox"/>	REMITO
-----------------------	--	--------

Imprenta Santa Rita de Hída F. Delani - Avda. Alem 950 - Tel 154389430 - San Miguel de Tucumán
C.U.I.T. N°: 27-16784037-5 - D.R.M. N°: 855.800 - Fecha de Impresión: 26 de Junio de 2025

101AE 4 55000 =

Imprenta Santa Rita de Hilda F. Delani - Avda. Alem 950 - Tel 154389430 - San Miguel de Tucumán

CUIT N° 27-16784037-5 - D.R.M. N° 855.800 - Fecha de Impresión: 26 de Junio de 2025

Certificado: 200-2 - desde 0003-00003801 al 0023-00004000 - Original Blanco - Duplicado Color

CAL N°: 51260213574787

VTO : 25/06/2026





FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO (Obligatorio)
FORMAS DE PRESENTACION: Formato Digital y/o Vía Sistema Online

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAÍS.
b. Vía Sistema Online para todas las entidades.

Ley N° 6511/2020

INSTITUCIÓN: Universidad Nacional de Itapúa.

1	Beneficiario: María Casilda Alvarenga Cabral					C.I.Nº: 2.203.094		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)		Sí: x		No:			
3	Cargo o función que desempeña: Jefe de Departamento de Extensión e Investigación							
4	Disposición legal de designación de viático N°: 068/2025					Fecha: 21/10/2025		
5	Viático asignado: a)(G) 3.500.000		b) Como mínimo 80% 2.800.00		c) 20% o diferencia no rendida Gs 676.780			
6	Destino (Ciudad, País) de la comisión de servicio: Tucumán, Argentina							
7	Motivo de la comisión de servicio: Acompañar como representante de la Facultad, a la Delegación oficial de Jóvenes Investigadores de la UNI en el marco de la "32° Jornadas de Jóvenes Investigadores" organizada por la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), realizado en la Universidad Nacional de Tucumán.							
8	Período de la comisión:			Desde: 03/11/ 2025		Hasta: 08/11/2025		
9	Registro de Salida/Entrada (Tipo Documento)					Sí:	No:	
10	Medio de Traslado			Institucional:		Particular: X		
11	Detalles de gastos incurridos							
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera/Local			Monto Equivalente Gs	Observación
	Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a) Alojamiento							2.350.000	
El Dorado Travel Tour S.A.	Factura	001-001-0015984	04/11/2025				2.350.000	
b) Alimentación					6200,00		297.316	
Bar y Resto Gastón	Ticket	00007-00022073	04/11/2025	Pesos Argentinos	9500,00	4,78	45.410	
Tucumán Kiosko SRL	Ticket	0069#0019 5434 PV4401	04/11/2025	Pesos Argentinos	43700,00	4,78	208.886	
Mariano locca	Factura	00011863	05/11/2025	Pesos Argentinos	9000,00	4,78	43.020	
c) Pasaje Urbano/Interurbano								
d) Tasas								
e) Otros Justificados					36800,00		175.904	
Veliz, María Cristina	Factura	0003-00003940	06/11/2025	Pesos Argentinos	30800,00	4,78	147.224	
Regionales Negro EI 2	Ticket	00005353	05/11/2025	Pesos Argentinos	6000,00	4,78	28.680	
1	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)					.	Gs 2.823.220	
2								
1	Monto devuelto:						Gs	
3	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta Depósito N° y nombre de la cuenta.							
1	Monto sin Rendir (5a-12-13)						Gs	676.780
4								
15	Fecha de recepción del formulario y documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará vía sistema online, para lo cual debe escanear el formulario con firma del beneficiario y sello institucional.							03/11/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones penales vigentes (.....)"

Firma del Beneficiario
Aclaración y C.I. N° **María Casilda Alvarenga Cabral**
2.203.094



AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO

Mcal. José F. Estigarribia esq. P. Kreuser y Curupayty
(071) 203 521 / 205 112
Encarnación - Paraguay

TIMBRADO N°.: 18400150
RUC : 80093903 - 4
Fecha de Inicio: 27 / 10 / 2025
Fecha Fin de Vigencia: 31 / 10 / 2026

FACTURA

001-001 0015984

Fecha, 04 de Noviembre de 2025	RUC N° o C.I.N°: 9203094-8	Cond. de Venta: Contado <input checked="" type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>			
Nombre o Razón Social : María Alvaracanga		Nota de Remisión N° :			
Dirección:					
CANT.	CLASE DE MERCADERIAS y/o SERVICIOS	PRECIO UNI.	EXENTAS	5 %	10 %
	Alquileramiento en la ciudad de San Miguel - Tuuman Argentina durante el periodo 04 al 07 de noviembre del 2025.	93000	1761500		587500
SUBTOTAL			1762500		587500
TOTAL A PAGAR GS. <input checked="" type="checkbox"/> U\$S <input type="checkbox"/> Dos millones trescientos cincuenta mil —		2.350.000			
TASA DEL IVA: (5%) — (10%) 53409		TOTAL IVA: 53409			

Imprenta JM de José María Alegre - 25 de Mayo e/ Independencia N. y Honorio G. - Tel.202951 - jose_imp1969@yahoo.es
RUC: 1533415 - 5 / C. Hab. 1330 / Cant. 10 Tel. 50x3 001-001-0 015.901 al 001-001-0 016.400 Fecha de Imp. 27 / 10 / 2025
Cel.: 0985 100 020

Original: Cliente
Duplicado: Archivo Trib.
Tripulado: Contabilidad
(no válido como crédito fiscal)



**BAR Y RESTO
GASTON**

SCHURIG PRISCILA HEBE
C.U.I.T. Nro.: 27216222771
Ins. Brutos: 27216222771
CONGRESO 95
S. M. DE TUCUMAN - TUCUMAN
Inicio de Actividades: 01/05/2018
IVA Responsable Inscripto
Bar y Resto Gaston

TUCUMAN KIOSCO SRL

25 DE MAYO 101
SAN MIGUEL DE TUCUMAN
TUCUMAN
CUIT. 30707056645

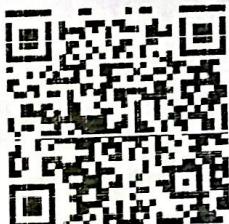
TICKET

Cod. 082 - TIQUE FACTURA "B"
Nº 00007-00022073
Fecha: 04/11/2025 Hora: 15:42:00

CF
D.N.I.: 99999999
A Consumidor Final
Sin Domicilio

Cantidad/Precio Unit.	(%IVA)	(%B.I.)	Importe
1.00/9500.0000			
Menu	(21.00)		9500.00
TOTAL			9500.00
RECIBIDOS			
Saldo			9500.00

Transparencia Fiscal (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$1.648,76
Otros Imp. Nac. Indirectos: \$0.00



CAE 75445572617800

U: 02.00



04/11/2025 21:25:00 0069#00195434 PV4401
Cajero 0000652 B25101 LOPEZ RAQUEL
MOZO 0001014 MOZO 3

Crédito 0000000

0 0

BAR LIMONADA EN	1
GASEOSA	0.70
CERVEZA CORONA	0.30
1/2 PIZZA COMUN	0.60
1/2 PIZZA ESPECIAL	9.00,00
1/2 PIZZA TERNERA	10.50,00
1/2 PIZZA NAPOLITANA	9.00,00

TOTAL \$ 52700.00

Efectivo / PESOS 50

Regimen de Transparencia
Consumidor (Ley 27.743)
IVA Contenido
Otros Imp Nac Indirectos

Articulos 7 00

CAE 75445572617800 - VENC 14/11/2025



REGIONALES NEGRO ELD

CORREA NELIA ROXANNE DEL VALLE

CUIT Nro.: 27-26013431 6

Ing. Brutos 27260134316

Dirección.

CRISOSTOMO ALVAREZ 397-S.H. DE TUCUMAN

Inicio de Actividades: 12/12/2002

RESPONSABLE MONORIBUTO

4 CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIOUE

P.V. Nro. 00006 - Nro. T. 00005353

Fecha 05/11/2025

Hora 20:32:24

ART. VARIOS

\$6000,00

TOTAL

~~\$6000,00~~

RECIBI(MOS)

\$6000,00

EFFECTIVO

SERVICIOS TECNICOS : MESSING MATERIAS Y SERVICIOS
+GRACIAS POR ELEGIRNOS*

CAJERO1



SESHTA0000039221

V: 1.00



Gracias por elegirnos
FACTURA B
ORIGINAL Cod. 06
Razon Social: mariano iocca
CUIT: 20297883373 IIBB: 20297883373
Domicilio: Av independencia 1800
Inicio de actividad: 18/4/2011 00:00:00
IVA: Responsable_Inscripto
Fecha: 5/11/2025 16:08:57
Pto V:7 Comp. N°: 00011863

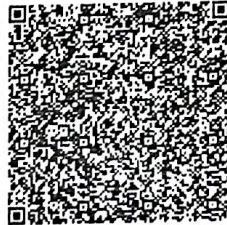
Apellido y Nombre/Razon Social:
Consumidor Final
CUIT: 000000000000
Domicilio:
IVA : Consumidor_Final
Cond Venta: Contado

Detalle	C.	P.U.	Subtotal
BROWNIE	3,00	3.000,00	9.000,00
Importe:	\$ 9.000,00		

Subtotal: \$9000
Importe otros tributos: \$0
Total: \$9000

Transparencia Fiscal (Ley 27.743)
IVA Contenido: \$1.561,98
Otros Impuestos
Nacionales Indirectos: \$0,00

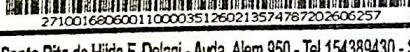
CAE Nro.: 75453668269712
Vto: 15/11/2025 00:00:00
Indique la forma de pago al mozo



COD QR RG 4892/20



Comprobante Digital

VELIZ, María Cristina		C Cod.11	Nº 0003 - 00003940	
		COMPROBANTE		FECHA
		FACTURA		26/11/25
Congreso 148 4000 - San Miguel de Tucumán		CUIT: Ing. Brutos: Inicio de Actividad:	27-10016806-0 27-10016806-0 01/07/2014	
IVA RESPONSABLE MONOTRIBUTO				
Señor/es: <u>Marta Alvaraga</u>				
Domicilio:				
IVA	RESP. INSC. <input type="checkbox"/> NO RESP. <input type="checkbox"/>	RESP. NO INSC. <input type="checkbox"/> EXENTO <input type="checkbox"/>	CUIT: MONOTRIBUTO <input type="checkbox"/> C. FINAL <input type="checkbox"/>	REMITO
CONDICION DE VENTA	Contado <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Tarjeta <input type="checkbox"/>			
Cantidad	DETALLE			P. Unit. IMPORTE
	<u>Compras Maria</u>			<u>30.800</u>
				TOTAL \$ <u>30.800</u>
 27100168060010000351260213574787202606257				
Imprenta Santa Rita de Hilda F. Delani - Avda. Alem 950 - Tel 154389430 - San Miguel de Tucumán C.U.I.T. Nº: 27-16784037-5 - D.R.M. Nº: 855.800 - Fecha de Impresión: 26 de Junio de 2025 Cantidad: 200x2 - desde 0003-00003801 al 0803-00004000 - Original Blanco - Duplicado Color				
CA.I. Nº: 51260213574787 VTO.: 25/06/2026				





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 274 /2022

**Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos**

Área Responsable	Responsabilidad			
1. Dependencia Solicitante	Presentación del Expediente y generación del ID.			
ID N°: 8596	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 22-11-25	Devuelto por:
2. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato (Nota/Memo con nombre institucional, facturas sin tachaduras ni enmiendas), y correspondencia con las documentaciones de respaldo (Fecha de la factura, destino del comisionamiento, timbrado vigente, monto de la factura que coincida con la planilla de rendición y la copia de la resolución del comisionamiento debe coincidir con el formulario de Informes Finales de Misión- Rendición de Viáticos).		
Exp. N°: 8596	Hecho por:	Verificado por:	Fecha: 12/12/25	Devuelto por:
Número de Hojas: 4		Fecha:		
OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia simple de los comprobantes respaldatorios que justifiquen la asignación. Enviar las documentaciones escaneadas al correo de Rendición de Cuentas Institucionales con el N° de Mesa de Entrada Correspondiente; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositarse en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; Incluir en la descripción el N° de Expediente de Pago de Viáticos y Movilidad al que hace referencia la rendición y el detalle según planilla del pedido de pago por viajes realizados. 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.				
3. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales vigentes.			
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Verificación, control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección General de Administración y Finanzas. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
6. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Contabilidad.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
7. Departamento de Contabilidad		Archivo, anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho



MEMORANDO

A: *Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 25/11/2025.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

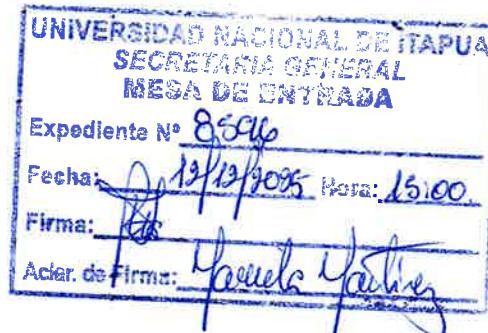
Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 075/2025* para el *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, *Prof. Dr. Blas Eduardo Ramírez* y al *Abg. Arnaldo Ibarra Cantero* en fecha de viaje **24 de noviembre del 2025** a la Ciudad de *Natalio* a fin de participar en el acto de *Graduación de Egresados*.

Según expediente con mesa de entrada:
Nº 8258/2025

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
FIFM/VM N°			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°: 4. Firmas:
A	Gustavo Benicio Miranda Villamayor	Decano	1.318.315
B	Blas Eduardo Ramírez Palacios	Vicedecano	741.605
C	Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	Secretario General	2.562.704
2.	Resolución de Viático N°: 075	6. Fecha de la Resolución: 18/11/25	
3.	Expediente de Viático N°: 8258/2025		
4.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Natalio	
5.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial de Natalio de la UNI	
6.	Periodo de la Comisión:	Desde: 24/11/24	Hasta: 24/11/25
7.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
8.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	A fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial de Natalio de la UNI	Universidad Nacional de Itapúa – Filial Natalio	
9.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:	Realizar entrega de Títulos a los nuevos egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas Filial Natalio de la UNI	



Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma: Dr. Gustavo Miranda Villamayor

RESPONSABLES DE LA CONSTATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S

Firma: _____

Aclaración de la Firma: _____

Sello:

Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:

Expediente N°: 8596

Fecha: 12/12/2025

Hora: 10:15:00

Firma: _____

Aclaración de Firma: *Yanetela Hachey*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 18 de noviembre de 2025.

RESOLUCIÓN DEC N° 075/2025

POR LA CUAL SE COMISIONA AL DECANO, AL VICEDECANO Y AL SECRETARIO GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, Decano, *Prof. Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, Vicedecano y *Abg. Arnaldo Ibarra Cantero*, Secretario General, todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladarán a la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, el día lunes 24 de noviembre de 2025, a fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial Natalio.-

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 001 "Recursos Genuinos".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores pre establecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-

POR TANTO

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor*, con Cédula de Identidad N° **1.318.315**, Decano, al *Prof. Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios*, con Cédula de Identidad N° **741.605**, Vicedecano y al *Abg. Arnaldo Ibarra Cantero*, con Cédula de Identidad N° **2.562.704**, Secretario General, todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán a la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, el día lunes 25 de noviembre de 2025, a fin de participar del Acto de Graduación de Egresados – Filial Natalio de la UNI.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a los comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 510.000 (Guaraníes quinientos diez mil), según el siguiente detalle y la planilla de Liquidación de Viáticos y Movilidad adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Gustavo Benicio Miranda Villamayor	1.318.315	Decano	170.000.-
Blas Eduardo Ramírez Palacios	741.605	Vicedecano	170.000.-
Arnaldo Andrés Ibarra Cantero	2.562.704	Secretario General	170.000.-

- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General

Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

